**550** 



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con <a href="http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp">http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp</a>

### Contenido

Del 18 al 24 de enero del 2010



#### SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban Corrección Angel García Tapia

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





# Editorial



### **Tiempos electorales**

El domingo será elegido el nuevo presidente de Chile, a quien la señora Bachelet dejará la posta llevándose un abrumador 80% de aprobación, que contrasta con su baja aprobación al iniciar su gobierno (será como dicen de los gitanos: "nada de buenos principios").

Estando tan próximas las elecciones, es aún incierto el resultado final de una campaña electoral que ha sido calificada por algunos de violenta o de no haber estado exenta de golpes bajos, aunque estos hayan sido hechos con humor (ver estos videos). Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriera durante las últimas elecciones en el Perú, pareciera que los chilenos no tienen mucho por qué preocuparse, al menos en lo que se refiere al manejo económico, que finalmente determina las posibilidades de crecimiento y bienestar.

Hay mucho más que diferencia de matices en el lenguaje de los candidatos: el de Frei está cargado más al tema de reivindicaciones sociales y laborales, mientras que el equipo de Piñera estaría dando más énfasis al espíritu emprendedor y a recuperar altas tasas de crecimiento (ver detalles en esta misma edición). No obstante, nadie espera cambios dramáticos en la forma en que Chile es gobernado ni mucho menos que se abandone el sistema económico que respeta el libre mercado, que regula donde hay imperfecciones y que apuesta por la apertura y la conquista de mercados externos. Dudamos que haya decisiones de inversión o empresariales suspendidas a la espera de "qué vaya a pasar" el domingo. En otras palabras: el que haya un proceso electoral no significa que se pierda el ritmo en lo económico.

Y a eso es a lo que debiera aspirar el Perú en las próximas elecciones: a un proceso en el que el debate y los candidatos generen simpatías o antipatías; pero no temor o inseguridad.

Venimos saliendo de un periodo de crisis en el que ha sido difícil para los empresarios ser agresivos con sus inversiones. Las cifras muestran claramente la desaceleración de la inversión privada (más del 22% de reducción) y no podemos darnos el lujo de repetir este comportamiento debido a la incertidumbre de un proceso electoral.

Si queremos continuar creciendo para reducir la pobreza y aumentar el bienestar de toda la población, deberemos elegir bien desde el principio y no dar cabida a candidatos cuyo solo discurso logra hacer daño y retardar el crecimiento.

> Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722 Contáctanos en ww.hsbc.com.pe





## Hechos de tancia



#### ¿ACASO NO ENTIENDEN?

La semana pasada, llamó nuestra atención que, a raíz de la reciente publicación del informe Panorama Laboral 2009, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y "basándose" en sus resultados, en diversos medios de prensa (los mismos sospechosos de siempre) se aprovechara la oportunidad para pedir nuevamente al Gobierno que aumente (hasta S/. 1,250... sugieren algunos) la Remuneración Mínima Vital (RMV).

Al respecto, y como lo hemos mencionado en diversas oportunidades (ver Semanarios Nº 414, 434 y 513), el salario mínimo, a diferencia de lo que popularmente se cree, constituye una importante barrera de entrada al mercado laboral formal y, por lo tanto, incrementarlo, en lugar de beneficiar a los trabajadores y a la sociedad en general, es perjudicial pues fomenta la informalidad y el subempleo, y desprotege a quienes pretendía ayudar: los trabajadores que ganan (o están dispuestos a ganar) menos. Y es que mientras más alta sea la RMV, más alta será la "valla" para que las empresas -con menos recursos como las PYME, principalmente- contraten formalmente a sus trabajadores y les permitan acceder a todos los beneficios sociales correspondientes por ley (seguro social, pensión de jubilación, entre otros derechos que salvaguardan que el trabajo sea digno y en las condiciones adecuadas).

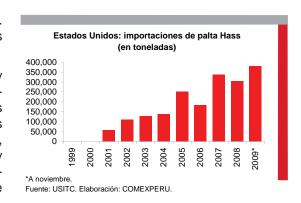
Asimismo, dado que el salario debe ser equivalente a la productividad del trabajador, ¿qué sucede con aquellos trabajadores menos capacitados (que son muchos en el Perú) cuya productividad está por debajo de la RMV? Sin duda, quedan marginados del mercado laboral formal y de sus beneficios. Esto, en un país como el Perú donde más del 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) labora en la informalidad, no tiene nombre.

Si queremos que todos los peruanos tengan acceso a un trabajo formal y a todos sus beneficios sociales, en vez de proponer aumentos en la RMV, debemos continuar flexibilizando nuestro rígido régimen laboral, una importante desventaja de acuerdo con el último ranking Doing Business (puesto 112 de 183 economías), a pesar de los avances con la nueva Ley MYPE.

#### PALTAS PERUANAS A ESTADOS UNIDOS

Saludamos el próximo ingreso de nuestra palta Hass al mercado americano. Debemos destacar la labor del Senasa; este logro es una muestra de que es posible un buen -e incansable- trabajo entre el sector público y el privado.

Así, pese a los efectos de la crisis económica sobre el comercio global y una ligera caída en el 2009, con esta noticia esperamos que las exportaciones de palta retomen el dinamismo pasado. Según cifras preliminares de la SUNAT (al 15 de enero), en el 2009 las exportaciones de aguacates frescos o secos habrían caído un 12.5% en valor y un 6% en volumen, respecto del 2008. Pese a ello, cabe destacar que, gracias al sostenido y exponencial crecimiento de los últimos años (entre el 2004 y el 2008 nuestro volumen exportado de paltas creció a un promedio anual del 36%), este producto se ha consolidado como una de nuestras principales agroexportaciones no tradicionales (sexto lugar en el ranking).



Actualmente, el principal destino de la palta peruana es Holanda, con el 50% del volumen total. Le siguen España (28%), Francia y el Reino Unido (ambos con 9%), entre otros. A nivel global, la Unión Europea (27) adquiere alrededor de US\$ 685 millones (al 2008), pero solo EE.UU. compra paltas por aproximadamente US\$ 580 millones. En dicho país, este fruto ha ganado gran aceptación rápidamente, al haber pasado su consumo de 170,000 toneladas en 1996 a 345,000 en el 2004. Por fin podremos aprovechar este gran mercado, donde el 98% del monto importado corresponde a paltas Hass (en peso fueron 302,720 toneladas en el 2008). El principal origen de sus importaciones de este fruto es México (primer productor mundial), que representa el 83% del total y le vende durante todo el año. Le sigue Chile con el 17% y en menor medida figuran República Dominicana (este país y el anterior no le exportan por un par de meses, entre abril y julio) y Nueva Zelanda (que solo le vende por un par de meses).

En el 2008, el Perú produjo 136,303 toneladas de paltas, según cifras del MINAG, y en dicho año se convirtió en el sétimo productor mundial, de acuerdo con la FAO. Asimismo, en el 2009 habría exportado 48 mil toneladas de este producto y lo hace durante prácticamente todo el año. Como vemos, este total es una pequeña parte de lo que adquiere EE.UU. y muestra el potencial existente. La Asociación de Productores de Palta Hass del Perú (Prohass) estima que este año le venderíamos 10,000 toneladas a dicho país, pero que en el 2011, ya más afianzados, podríamos duplicar ese volumen. Enhorabuena.



#### Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





## Actualidad



## ¿Vientos de cambio? Tal vez... pero nada de huracanes

El día que en el Perú las elecciones presidenciales sean como en Chile, tal vez podamos considerar que pasamos a "ligas mayores". Y es que los chilenos no tienen que preocuparse por si el día de la toma de mando su país comenzará a convertirse en la nueva Venezuela. Puede haber cambios, claro, pero allá nuevas elecciones no significan miedo a perderlo todo ante el riesgo de que se lleve la economía a la deriva. Eso lo podemos constatar en las propuestas económicas de los candidatos Eduardo Frei y Sebastián Piñera. A pocos días de la segunda vuelta chilena, comparamos algunas de ellas.

#### **POLÍTICA FISCAL**

Ambos candidatos proponen mantener las reglas de balance estructural del fisco. Frei señala que fortalecerá las reglas de gasto estructural. Piñera, por su parte, se ha comprometido específicamente a reducir el incremento promedio anual real del gasto público del 9.7% de los últimos años a entre el 4% y el 5% en el período 2010-2013. Asimismo, no hará grandes cambios a la estructura impositiva.

#### **POLÍTICA MONETARIA**

Ambos respaldan la independencia del Banco Central. Frei precisa, sin embargo, que la realidad actual requiere un alto nivel de coordinación entre la política fiscal y la monetaria, particularmente en lo relativo a la vigilancia y reacción ante potenciales burbu-jas financieras y cambiarias. Asimismo, respalda un tipo de cambio flexible, pero cree que el Estado debe aumentar esfuerzos para enfrentar las incertidumbres provenientes de sus fluctuaciones con políticas de fomento productivo y de subsidio a las coberturas cambiarias. Piñera asegura que continuará con la libertad cambiaria, dando especial atención a una "virtuosa combinación de políticas" que permita un tipo de cambio real que contribuya al crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

#### **POLÍTICA LABORAL**

Quizás en esta área, siempre políticamente sensible, es en donde más se notan las diferencias. Frei parte de que en las relaciones laborales de hoy en día el empleador tiene "una voz más fuerte" que el trabajador. Así, entre otras iniciativas, plantea un diálogo estratégico permanente entre empresarios, trabajadores y Estado; un aumento en las sanciones al abuso patronal; una política de fortalecimiento de los sindicatos; una reforma para fortalecer la protección frente al despido; el establecimiento del defensor laboral; el aumento de la cantidad de beneficios del seguro de cesantía; y la reforma al sistema de indemnizaciones, respetando los derechos adquiridos y manteniendo el principio de que exista un costo para despedir a los trabajadores, pero promoviendo los contratos a plazo indeterminado.

Piñera apunta a otro tipo de medidas, como fomentar el desarrollo de agencias que busquen empleo a trabajadores menos calificados, mediante un bono de intermediación que el Estado otorgará según el éxito en la colocación de trabajadores. Asimismo, plantea la creación de una Bolsa Nacional de Empleo, que brinde mayor información sobre oportunidades laborales; elevar la capacitación a través de contratos de aprendizaje y entrenamiento y de un bono de capacitación para trabajadores desempleados, independientes o con un contrato a plazo fijo. También propone mejorar el funcionamiento de los tribunales del trabajo, ampliar los temas incluidos en la negociación colectiva por empresa (se añadiría la flexibilidad horaria, el sistema de turnos, etc.), eliminar las restricciones que dificultan que un mayor número de trabajadores negocie colectivamente, y perfeccionar el seguro de cesantía para poder ampliar su acceso.

#### **COMPETITIVIDAD**

Piñera se compromete a "profundizar la libre competencia en todos los mercados" y aterriza propuestas orientándose por el Doing Business (DB) del Banco Mundial. Así, promete crear una ventanilla única para reducir el tiempo que toma abrir una empresa de 27 a 12 días y los trámites de 9 a 3, con miras a alcanzar niveles de países desarrollados. Asimismo, modificará la Ley de Quiebras para simplificar el proceso y fomentar así la competencia (esta es la peor área de Chile en el DB). Adicionalmente, perfeccionará CORFO para elevar los recursos financieros dirigidos a la innovación y el emprendimiento, y establecerá una plataforma de información para emprendedores sobre oportunidades de negocios, nuevas tecnologías y fuentes de financiamiento.

En cuanto al emprendimiento, Frei se propone duplicar el número que empresas que innova en cuatro años, elevar la tasa de creación neta de empresas del 1% anual al 10%, y promover la competencia en los mercados reforzando y coordinando el papel de las agencias públicas. Al respecto, indica que se establecerán sanciones penales a quienes suban artificialmente los precios y un sistema de control preventivo de la concentración en los mercados. También señala, aunque sin mucho detalle, que facilitará el cierre de empresas, particularmente para las de menor tamaño.

Ambos candidatos también tienen propuestas para cada sector productivo. No las detallaremos, pero, para concluir, resaltamos algo que nos llamó la atención. Para los sectores agrícola y forestal, la mayoría de propuestas de Frei van por este lado: aportes en riego, caminos rurales, ampliación de puertos, información de mercados, conectividad digital, etc. Parece que hasta en la campaña los políticos chilenos tienen una visión más realista que los nuestros de lo que su país necesita. ¡Qué envidia!













## Actualidad



## ¿Acciones a largo o corto plazo?

Por Diego Isasi www.AtikaPeru.com

Cada vez más personas comunes y corrientes, sin millones en el banco ni cuentas en el extranjero, invierten en acciones. Algunos lo hacen de manera directa y muchos a través de sus fondos de pensiones. Por eso se ha vuelto más importante difundir, en un lenguaje sencillo y claro, los riesgos y beneficios que conllevan estas inversiones.

#### **ENFOQUE TRADICIONAL VS. NUEVO ENFOQUE**

Se dice que una inversión es riesgosa cuando no se puede saber qué rentabilidad va a generar. Es decir, que te puede hacer ganar dinero, pero también te puede hacer perderlo. Mientras más distintos son estos posibles resultados, se dice que esa inversión es más riesgosa. En el lado positivo, normalmente las opciones de inversión más riesgosas ofrecen la posibilidad-pero solo la posibilidad- de ganar más que las opciones menos riesgosas. Así, por ejemplo, en promedio (o en valor esperado), las acciones ofrecen un retorno mayor que los bonos del gobierno (que son menos riesgosos). Este *trade-off* hace necesario que los inversionistas tengan que elegir cuánto riesgo están dispuestos a afrontar para conseguir una mayor rentabilidad. Por ejemplo, una persona cercana a la jubilación preferirá ser más conservadora y hacer inversiones menos riesgosas, aunque en promedio ofrezcan un retorno bajo.

Comúnmente se cree que una forma de "sacarle la vuelta" a este *trade-off* es invertir en instrumentos riesgosos durante un plazo prolongado. Así, por ejemplo, se piensa que invertir en acciones en el largo plazo es menos riesgoso que hacerlo en el corto plazo. Utilizando un promedio de retornos pasados o algún otro método más sofisticado, es posible estimar el retorno que esperaríamos tener si hoy invertimos en acciones (retorno esperado). Sin embargo, no siempre el retorno de una acción va a ser igual al esperado. Algunas veces será mayor y otras veces será menor. Esta es la fuente del riesgo. La visión tradicional considera que el que algunas veces ganes mucho compensa el que otras veces pierdas mucho y que, por lo tanto, invirtiendo en el largo plazo es posible reducir el riesgo que se afronta al invertir en acciones.

Lubos Pastor y Robert Stambaugh, profesores de finanzas en la Universidad de Chicago y en la Universidad de Pennsylvania, respectivamente, han demostrado que esto no es necesariamente cierto¹. Existe un elemento adicional de riesgo que no ha sido considerado: el error que cometemos al calcular el retorno esperado de invertir en acciones. Este error no se puede eliminar con el tiempo. Peor aún, se va acumulando porque cada año cometeremos el mismo error. De esta manera, la incertidumbre sobre el retorno aumenta con el tiempo, pudiendo hacer que invertir en acciones en el largo plazo sea incluso más riesgoso que hacerlo en el corto plazo.

#### DOS CONCLUSIONES

- 1) Existen distintos activos con diferentes combinaciones de retorno y riesgo. En ese sentido, lo explicado no significa que no se deba invertir en acciones en el largo plazo. Lo que sí se puede concluir es que es necesario hacer un mejor reconocimiento del nivel de riesgo que se enfrenta cuando se invierte en distintos instrumentos financieros, entre ellos las acciones. De esta manera se puede elegir cuánto invertir en cada tipo de instrumento financiero, dada la combinación de riesgo y rentabilidad que se prefiera.
- 2) Estos resultados resaltan la importancia de que los fondos de inversión, y en especial los fondos de pensiones, tengan la posibilidad de ofrecer variados productos de inversión a los aportantes (tales como los tres tipos de fondo que hoy tienen las AFP) y que cuenten con acceso a un portafolio muy diverso de instrumentos en los que puedan invertir. Más aún, se debería evaluar la posibilidad de que fondos internacionales puedan también manejar nuestras pensiones. Esto generaría sana competencia en el sector, una mayor diversidad de alternativas de inversión para los aportantes y transferencias de conocimientos hacia nuestras instituciones locales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver <u>Are Stocks Really Less Volatile in the Long Run?</u> Lubos Pastor, Robert F. Stambaugh (2009). NBER Working Paper No. 14757.





## Economía



### **Exoneraciones para todos**

Al parecer, el Gobierno no aprendió la lección tras el fracaso de las exoneraciones de la selva y medidas similares como la ZOFRATACNA. A pesar del importante costo fiscal de las primeras (ver <u>Semanario Nº 539</u>), en lugar de promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, fomentaron el contrabando de combustible con la consecuente pérdida de recursos para el Estado. Recursos que pudieron haber sido utilizados por las regiones para cubrir sus necesidades más urgentes de desarrollo.

#### TAPAR EL SOL CON UN DEDO

Igual de inefectivas serían las exoneraciones a las zonas altoandinas ya que no se atacan los problemas de fondo. En este caso, uno de ellos es, claramente, la condición de aislamiento y pobres (o ausentes) servicios básicos y de infraestructura (elementales para cualquier desarrollo empresarial competitivo) que afecta a estas áreas. Por ende, la infraestructura tiene un rol primordial (ver <u>Semanario Nº 522</u>). Por ejemplo, en Puno, uno de los departamentos más beneficiados por esta norma debido a la altitud de sus ciudades, solo el 57.5% y el 25% de los habitantes tiene acceso a luz eléctrica y a agua de la red pública en el interior de su vivienda, respectivamente. Asimismo, todavía queda mucho por hacer en infraestructura para conectar a nuestra sierra con el resto del país (ver <u>Semanario Nº 532</u>). Pero es más fácil dar exoneraciones para recibir aplausos de la tribuna.

Aún suponiendo que con estos incentivos tributarios resultara rentable invertir en las zonas altoandinas, esta iniciativa resultaría inefectiva si consideramos el concepto de inconsistencia dinámica (Kydland y Prescott, 1997). Es de esperarse que en el futuro (tras pasar los 10 años de vigencia o incluso antes) resulte atractivo para el Gobierno recibir los impuestos que no estaría cobrando (por las exoneraciones) a las empresas establecidas en dichas zonas. Al ser conscientes los empresarios de este incentivo del Gobierno a revertir la política, no tendría atractivo realizar inversiones de mediano o largo plazo, que dejarían de ser rentables al retirarse las exoneraciones, si no hay condiciones apropiadas y sostenibles (como infraestructura, seguridad y mano de obra adecuada) para hacer empresa.

Por otro lado, habría que preguntarse si realmente resultaría beneficioso para el empleo en aquellas zonas atraer empresas en el corto plazo bajo las condiciones actuales. Por ejemplo, en Ayacucho, otro de los departamentos beneficiados por las exoneraciones, la densidad poblacional es de 14 personas por km² (en Lima la densidad es de 243), solo un 7% de la población posee educación superior no universitaria y otro 7% posee educación superior universitaria (INEI, 2007). Difícilmente estas nuevas empresas podrán acumular capital humano sin tener que invertir fuertemente en capacitación (siendo esta otra de las necesidades insatisfechas de la población de la zona, que no se resuelve con exoneraciones), por lo que el empleo calificado que se genere tendría que ser cubierto con trabajadores de otras regiones.

#### ¿TE SOBRA LA PLATA?

El argumento que no entendían los "sonsos" que se oponen a esta ley consistía en que no se iban a perforar los ingresos del Estado al no existir actualmente empresas en esas zonas. Bajo este razonamiento, podría justificarse la aplicación de exoneraciones a todas las empresas nuevas, dado que hoy no están pagando impuestos. ¿Por qué no exonerar de impuestos a las empresas nuevas en la selva, o en los desiertos de la costa? ¿Y las empresas informales que actualmente no pagan impuestos? De esta manera, se da pie al "¿por qué a mí no?" y cualquiera se verá más motivado a pedir exoneraciones tras el precedente sentado por esta medida.

Dado que la mayoría de los pobladores de estas zonas ya se dedica a actividades agropecuarias (siguiendo con el ejemplo de Ayacucho, más del 60%), programas que promueven tecnologías productivas simples pero efectivas, como Sierra Productiva (ver <u>Semanario Nº 530</u>), son un mejor camino para salir de la pobreza por esfuerzo propio, al ofrecer herramientas para mejorar la calidad de vida e incrementar ingresos, sin distorsionar la economía. Debería voltearse la mirada a iniciativas privadas como esta, que ha demostrado ser efectiva y digna de ser imitada o apoyada por el Gobierno. Este último aprobó Mi Chacra Productiva, una versión pública de Sierra Productiva, pero al parecer no ha recibido recursos suficientes. Pero incluso con iniciativas como campañas de información se puede lograr mucho: como lo señaló José Chlimper a *Correo* recientemente, la campaña para promover el consumo de papa que lanzó el ex ministro de Agricultura, Ismael Benavides, no costó mucho y provocó un incremento del 10% en el consumo per cápita del tradicional tubérculo, lo que generó US\$ 300 millones para el Ande.

Iniciativas como estas son las que deberían ser replicadas, no exoneraciones que, como ya señalamos, lo que han probado es su fracaso.





## Comercio Exterior

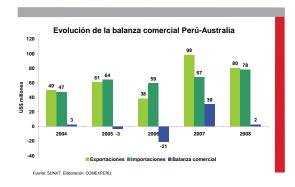


### Apertura a paso firme

Tal y como mencionamos en el <u>Semanario Nº 490</u>, el 18 de julio del 2005, Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur firmaron el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPPA por sus siglas en inglés), el cual es conocido hoy como el P4.

El acuerdo, que entró en vigencia para Chile el 8 de noviembre del 2006, abarca todos los productos, con un plazo máximo de desgravación de 10 años, excepto para los lácteos que importe Chile. Este país también obtuvo arancel cero sobre las seis partidas aún restringidas en Singapur (entre ellas se encontraba el alcohol -vino y pisco-) y era consciente de que la importancia de negociar con aquella nación va, sobre todo, por el lado de las inversiones y la transferencia de *know how.* Nueva Zelanda, por su parte, concedió acceso inmediato libre de arancel para casi el 80% de los productos chilenos.

Además de abordar los capítulos usuales en un TLC, tales como: comercio de mercancías, reglas de origen, procedimientos aduaneros, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas de comercio,



política de competencia, propiedad intelectual, compras públicas, comercio de servicios, entrada temporal de personas, solución de controversias, entre otros, el P4 también cuenta con un memorando de entendimiento sobre cooperación laboral y un acuerdo de cooperación medioambiental, y privilegia la cooperación en tecnología, inversión, investigación y desarrollo.

Resulta importante destacar que dicho acuerdo contiene una cláusula de adhesión que permite que otras economías, sean del APEC o no, se incorporen al mismo, reforzando así la intención de perseguir una mayor integración y liberalización comercial en la zona del Asia Pacífico.

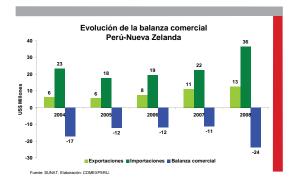
#### **RUMBO AL P8**

Hacia el segundo semestre del año pasado se hizo pública la intención del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de sostener reuniones con el grupo de países del P4 para definir la ampliación del mismo. Es así que, en setiembre del 2009, se reunieron representantes de EE.UU., Australia, Vietnam y Perú con los del P4 para analizar los mecanismos de negociación de un Acuerdo de Asociación Transpacífica que incluya a estos cuatro países, de tal manera que se forme la figura de un P8.

De acuerdo con el MINCETUR, ya se cuenta con los grupos de trabajo para iniciar el proceso; sin embargo, aún no se tienen los capítulos definidos, sobre todo en materia de servicios, por lo que en la primera reunión se llegará a un consenso sobre los capítulos y las modalidades de la negociación. Esta primera reunión se llevará a cabo entre el 15 y 19 de marzo en Melbourne, Australia. Cabe mencionar que, a lo largo del año, se desarrollarán tres reuniones más, las cuales están programadas, en principio, para los meses de junio (del 14 al 18), octubre (del 4 al 8) y diciembre (del 13 al 17).

Se debe tener en cuenta que en este grupo económico hay economías de características heterogéneas a nivel económico, por lo que podrían surgir temas sensibles como, por ejemplo, el caso de EE.UU., quien ha solicitado que el punto referido a la entrada temporal de personas esté sujeto a conversaciones previas.





No cabe duda que este es un modelo ambicioso, ya que busca reflejar todas las necesidades de crecimiento económico, así como de generación de empleo, en los países miembros. Esperamos que esta primera reunión a desarrollarse en Melbourne sea el punto de partida hacia una profunda integración comercial en el Asia Pacífico.

